

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 10 de Septiembre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.280

## LOS ANARQUISTAS

Madrid 6 Septiembre 97.

El atentado anarquista contra los agentes de la policía judicial, y el desarrollo de la causa instruida contra el autor del mismo, fija bastante la atención de las gentes y ocurre en este caso lo que suele suceder en España en otros análogos; la impresionabilidad de nuestro carácter se manifiesta, en poco tiempo, con sentido y con tendencias diametralmente opuestas, ó mejor aún contradictorias.

Ocurrió el asesinato del señor Cánovas del Castillo, y la indignación general revelóse con grandes energías. Todas las penas y todos los procedimientos dirigidos contra los anarquistas parecieron entonces poco. Se creyó que el gobierno y las autoridades judiciales dudaban antes de aplicar al asesino la ley de represión contra los anarquistas, y se calificaron ya de debilidades esas dudas supuestas.

Nadie quiso saber si se cumplían en toda su rigidez los preceptos de la ley.

Ha venido después el atentado de Barcelona, y ya las cosas han cambiado de aspecto. Hay quien mira con reparo el procedimiento sumarisimo á que se somete á su autor, y quien siente repugnancia ante la gravedad de la pena que ha de imponérsele.

¿Estará bien aplicada la ley? ¿Se tratará, en realidad, de un anarquista ó de un criminal vulgar que haya querido vengar antiguos agravios? Esto se pregunta por muchos.

Al mismo tiempo se habla de los errores de la policía que no ha sabido prever y evitar crímenes nefandos, y que ahora emplea alguna parte de sus actividades en perseguir, como á sospechosos, á ciudadanos, que, al fin y al cabo resultan inocentes.

Verdad es que estos cambios de impresión son exagerados; pero también es cierto que merecen atención los reparos de las personas que miran con disgusto la posibilidad de que se cometan arbitrariedades en el castigo de los delinquentes.

Nada hoy tan sagrado como el derecho personal; constituye la garantía de todos los hombres. Suelen llamarse derecho adjetivo en contraposición del que recibe el nombre de sustantivo; pero eso no aminora su importancia.

El derecho sustantivo será, si se quiere, el derecho para la vida; pero el adjetivo es el derecho para el derecho.

Siempre resultará peligroso saltar por encima de sus leyes, aún en los casos en que la conciencia nacional demande castigos ejemplarísimos.

Por otra parte, las acusaciones que se dirigen contra los errores que pueda cometer la policía al perseguir á los anarquistas, son inevitables dentro del sistema que se pone en práctica con aplauso de la opinión pública. Las le-

yes de sospechosos se aplican difícilmente, y con frecuencia dan origen á lamentables equivocaciones y á no pocos abusos. Su última palabra se encuentra en la terrible historia del Terror de la revolución francesa.

Todo esto demuestra que es más fácil pedir grandes castigos é inexorables previsiones contra esos enemigos de la sociedad que se llaman anarquistas, que ponerlos en práctica. Tal vez explique esto la relativa pasividad de muchos Gobiernos de Europa, que sienten, como el de España, la necesidad de proceder con desusada energía, y, sin embargo, marchan despacio y con prudencia.

Cierto es que ahora, dado el sistema de libertad y publicidad en que vivimos, son más difíciles que otras veces cierta clase de abusos; pero así y todo, hay que andar con calma, para evitar que el remedio resulte á la larga peor que la enfermedad.

Deben aplicarse las leyes sin miramientos de ninguna clase, con dureza; pero no salirse nunca de sus límites, ni tocar jamás los de la arbitrariedad. Si el derecho constituido resulta insuficiente para castigar los hechos, debe acudir al poder legislativo para que lo reforme; pero no debe aplicarse un derecho que no exista, con carácter positivo, dentro de los Cuerpos legales vigentes.

El problema del anarquismo, que constituye, en realidad, el último problema planteado por el socialismo revolucionario militante, es muy complejo, y se relaciona con otros muchos problemas de distinta índole.

Sería largo su estudio, por muy somero que su estudio fuera; pero hay algo que puede afirmarse sin rodeos ni vacilaciones; en este asunto hay que proceder con rigor inusitado para castigar toda perturbación jurídica, todo crimen y todo hecho contrario á las leyes; pero, al mismo tiempo, para tener más razón, cuando llegue el caso de castigar y de ser inflexible, hay que ver si puede evitarse el mal haciendo algo ó mucho en favor de los deseos que sean justos que sirvan de pretexto para sus locuras á los promovedores de tan graves trastornos.

En una palabra: la sociedad, el Estado y el individuo, deben hacer, procediendo cristianamente, cuanto sea posible para mejorar la condición de los que con razón ó sin ella se llaman desheredados.

Algo se ha intentado y hasta se ha hecho por ese camino. Se debe insistir; no hay que cejar en el empeño, y, al fin y al cabo, se conseguirán buenos resultados, y si no se lograsen, quedaría siempre la gratísima impresión que en el alma deja el cumplimiento del deber y la ejecución de las buenas obras.—B.

(“La Dinastía.”)

## BARCELONA 7 SEPTIEMBRE

La fiesta de la Merced

Después de varios años que Barcelona no celebraba su fiesta mayor con regocijos públicos, el Ayuntamiento ha acordado que durante las próximas fiestas se verifiquen los festejos siguientes:

Gran función religiosa en Nuestra Señora de la Merced, con asistencia de las autoridades y Ayuntamiento en pleno. Se cantará la gran Misa del maestro Frigola

Reparto de bonos á los pobres.

Retreta cívica por las sociedades corales, Banda municipal, músicas militares y cívicas y Cuerpo de bomberos.

Manifestación escolar y sesión solemne en el Palacio de Bellas Artes para el reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales de Barcelona y pueblos agregados, formando un conjunto de 15.000 niños de uno y otro sexo.

Festival nocturno en la plaza de la Constitución con motivo de la recepción oficial en las Casas Consistoriales, asistiendo representantes de las corporaciones y sociedades de esta ciudad y de los pueblos agregados.

Revista extraordinaria y ejercicios por el Cuerpo de bomberos, durante las primeras horas de la noche.

Inauguración de las obras del monumento que ha de erigirse en memoria del inolvidable alcalde don Francisco de P. Ruiz y Tauler.

Fiesta infantil en el Parque, con bailes típicos populares, músicas, mojigangas, juegos y elevación de globos aerostáticos.

Conciertos en el Palacio de Bellas Artes.

Regatas en el puerto, organizadas por los clubs náuticos.

Colocación de la primera piedra al monumento de don Federico Soler (Serafi Pitarra).

Concursos y fiestas ciclistas.

Conciertos públicos por la Banda municipal, músicas militares y coplas ampurdanesas.

Fuegos artificiales en distintos distritos de la capital.

Concurso con premios en metálico y diplomas honoríficos para las fachadas de edificios y establecimientos mejor adornados é iluminados.

El señor Alcalde celebrará una entrevista con el señor Capitán general del distrito para lograr que se celebre durante esos días una misa de campaña.

Al propio tiempo, se avistará el señor Coll y Pujol con las Compañías de Electricidad para conseguir que iluminen durante las fiestas el Monumento á Colón y el Arco de Triunfo.

Atentado de Sempau

Hoy ha seguido siendo objeto de las conversaciones en esta capital lo que

ha dicho la prensa acerca del Consejo de guerra celebrado ayer en el cuartel de Atarazanas, habiéndose hecho toda clase de suposiciones respecto á la sentencia que se había dictado.

Algunos afirmaban que se había aprobado la petición fiscal, que, como es sabido, señalaba 40 años de presidio para el acusado Sempau; otros decían, sin saber nada, por supuesto, que dicha pena le había sido rebajada; varios que salió condenado á cadena perpetua. En fin, que nadie sabía á qué atenerse, toda vez que en los centros oficiales donde podían estar enterados del asunto se guardaba la más impenetrable reserva.

Nos consta que los militares que formaron parte del Consejo se juramentaron para no decir una palabra de la sentencia que habían firmado, y nos consta también que han cumplido el compromiso, mostrándose reservadísimos hasta para sus mismos amigos.

Pero esta tarde han llegado telegramas de Madrid dando cuenta de que el general Azcárraga había manifestado á los periodistas que el citado Consejo había firmado, por unanimidad, la sentencia condenando á muerte á Ramon Sempau Barril.

La noticia, como es de suponer, ha corrido rápidamente, comentándola cada cual á su manera.

Hay quien suponía, y lo hemos visto consignado en letras de molde, que el mero hecho de haberse trasladado anoche al castillo de Montjuich á Sempau, podía ser indicio de que la sentencia fuese ejecutada inmediatamente.

No pocos daban ya por consumado este hecho, pero según nuestras noticias, exceptuando el acuerdo del Consejo de guerra, que no puede menos de ser cierto habiéndolo afirmado el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, todo lo demás no son otra cosa que fantasías, toda vez que esta tarde se aseguraba que el auditor general de guerra de esta región había disendido de la opinión del presidente y vocales que formaron el Consejo de guerra celebrado en Atarazanas.

Si esto es cierto, como tenemos motivos para creer, los autos deben remitirse, para su resolución, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyo alto cuerpo, en virtud de la divergencia, es el que ha de dictar la sentencia definitiva.

Sea ésta cual fuere, es seguro que no tardará en cumplirse.

Es de suponer que después de tramitadas las diligencias correspondientes, los autos serán enviados á Madrid esta noche ó mañana á más tardar, siendo probable que se encargue de su conducción un oficial de la guardia civil.

Estas son las noticias que extraoficialmente tenemos, las cuales ampliaremos á última hora, si nos es posible.

\*\*\*

Sempau está encerrado en el calabozo número uno de Montjuich, uno de los menos malos y más ventilados de la fortaleza. Continúa incomunicado y con un centinela junto a la puerta de su encierro, pero sin que pueda hablar con él.

Dicho calabozo es el mismo que ocupó el anarquista Luis Más.

#### IDEM 8

Anoche, en el tren expreso, salió para Madrid, llamado por el ministro de la Guerra, el teniente coronel de infantería, don Enrique Marzo, juez instructor de esta Capitanía general, que lleva el encargo de entregar al Consejo Supremo de Guerra y Marina los autos del proceso incoado contra Ramon Sempau Barril.

El protocolo no es muy voluminoso, reduciéndose a un rollo de unos ocho centímetros de ancho por 25 de longitud.

Acompañan al señor Marzo su distinguida señora y el jefe de Vigilancia don Antonio Tresols, que ha sido destinado a las órdenes de dicho juez militar.

En la estación le despidieron sus subordinados, varios amigos y algunos redactores de diarios de esta capital y corresponsales.

La diligencia practicada ayer por el señor Marzo en el castillo de Montjuich, de que dimos cuenta anoche, se redujo a invitar al procesado Sempau a que nombrase defensor que le representara ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, habiendo designado aquél nuevamente al distinguido capitán de ingenieros don Francisco Ricart Gualdo, que ya estuvo encargado de su defensa en el Consejo de guerra celebrado anteayer en Atarazanas.

El señor Ricart, que aceptó el nombramiento, marchará a Madrid en cuanto se le llame por el presidente del Consejo Supremo.

Muchas son las personas que creen que la acusación fiscal y la petición de pena por este funcionario constituyen la sentencia de los Consejos de guerra.

Los fiscales, así en los juicios civiles como en los militares, piden únicamente la pena que creen ajustada al Código en cada caso, siendo el tribunal de derecho en los civiles y el presidente y los vocales en los militares los encargados de dictar sentencia.

La misión del fiscal termina después de formulada su petición.

Las sentencias son públicas desde luego cuando interviene el jurado, y secretas todas las militares hasta que aquéllas sean firmes, es decir, cuando la autoridad correspondiente las apruebe.

En el caso del proceso Sempau, no ha ocurrido otra cosa según parece, sino que el fiscal pidió una pena, el Consejo resolvió aplicar otra, con la cual no se conformó el auditor, y de aquí que, en vista de esta discrepancia, el Consejo Supremo de Guerra y Marina sea el encargado de resolver la duda, dictando sentencia definitiva.

## LOS MOROS DE CEUTA

El corresponsal de «El Imparcial» en Ceuta escribe que el día 31 del pasado marchó a Tánger el kaid Ad-Se-

lam. Llevaba veintitres años en el mismo cargo y ya tenía ganas de regresar a Tánger al lado de su mujer y de sus hijos. Todos los días tenía disgustos, y esta es la gran ocasión de entrar en una vida tranquila.

Se supone que ha hecho bastante negocio, con lo cual podrá ahora vivir a gusto; pero él ha dicho que «estar muy pobre». La familia gasta en Tánger y él gastaba aquí, y para tantos gastos eran muy poco los diez duros mensuales del Sultán y las gabelas del cargo. Nunca fué su autoridad muy respetada, porque él tampoco la hizo respetar. Hombre de temperamento pacífico, mas aficionado a la diplomacia que a la guerra, procuraba arreglar los conflictos entre el campo y la plaza por medio de habilidades y de transacciones mas ó menos honrosas, con lo cual ni daba gusto a los suyos ni acababa de satisfacer a los nuestros. Puede decirse que era un gran mediador para aplazar, pero no para resolver los conflictos. Y así, de aplazamiento en aplazamiento, ha llegado a cumplirse el plazo; la kábila le ha dado la licencia absoluta y los nuestros no han llorado su marcha.

Los moros han dicho al corresponsal que tratan con cariño a los pescadores de la almadraba, y añadieron:

«Por qué no se les deja vender el pescado que cogen en aguas suyas, como venden los conejos, los huevos y las gallinas? Los intereses locales luchando siempre con el interés general de la nación, que aconseja aquí más que en ninguna parte una política de bondades y cariño.

Los moros, como todo el mundo, saben apreciar lo bueno y lo malo. De aquí va a su campo todo el que quiere acazar y a curiosear, y a cambio de algunos obsequios reciben toda clase de atenciones.

Pasan allí la noche y encuentran lumbre con que sacarse las ropas cuando van mojados; la mejor leche de la cabra es para el huésped y la mejor gallina se mata para convidarle. Pero esto que hacen, por ejemplo, con el director del presidio, D. Remigio Alegret, gran aficionado a estas excursiones y que corresponde a los obsequios con regalos y favores, ¿van a hacer con el que entra allí como en terreno conquistado y pide y no paga y además va diciendo por todas partes que los moros son unos pillos?

Los moros son listos y comprenden bien las cosas. Cuando un soldado de la línea les pide alguna cosa, se la dan y no la cobran, porque según frase textual, «soldado ser pobre, no tener aquí familia ni nada,» pero ¿y los que no son soldados?

## LA VERDAD

Un corresponsal de «L' Eclair», de París, puso en labios del coronel marqués de Mendigorria, recién llegado de la Habana, ciertas manifestaciones que este distinguido jefe del ejército no ha hecho en parte alguna.

Atribuíale el periodista francés, entre otras cosas, la opinión de que la guerra estaba totalmente concluida en la mayor parte de la isla y a punto de concluir en el resto, la afirmación de que se comprometía a recorrer la grande Antilla con una escolta de ocho hombres, y además ciertos juicios ó indicaciones poco favorables a los diarios independientes de Madrid.

Habiéndose apresurado «La Correspondencia de España» a traducir el trabajo de «L' Eclair», el señor marqués

de Mendigorria se ha visto en el caso de dirigir al periódico noticiero la siguiente carta, para restablecer la verdad de los hechos:

«Sr. D. Andrés Mellado.—Mi antiguo y estimado amigo: He leído con sorpresa un suelto que, bajo el epígrafe de «Una entrevista con el marqués de Mendigorria», publica anoche el importante diario que usted dirige.

Recien llegado de Cuba, es efectivamente exacto que mi opinión es enteramente favorable al curso de las operaciones y al estado actual de la campaña, fundándome en consideraciones y en hechos ciertos.

Pero es totalmente falso que yo haya celebrado entrevistas ni haya tenido conversacion alguna con periodistas españoles ni extranjeros, y que haya dicho—como textualmente se me atribuye—el disparate de que, dado el estado actual de la insurrección, sería capaz de recorrer la isla con una simple escolta de ocho hombres.

Rogando a usted la inserción de estas líneas, para cuya publicación estoy autorizado por el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, se reitera de usted su muy atento y afectísimo amigo s. s. q. s. m. b., El Marqués de Mendigorria.»

## La futura Exposición de París

Siguen con relativa lentitud las obras de preparación para el gran certamen universal que en 1900 se celebrará en París, contando el comité organizador con aquello de «aún queda mucho tiempo».

En breve tendrá lugar la abertura de los pliegos de condiciones referentes al ferrocarril eléctrico destinado al transporte de visitantes en los terrenos interiores al recinto de la Exposición, ferrocarril que tendrá una longitud de 4.300 metros y en el cual habrá siete estaciones ó apeaderos.

Lo Union Central de Artes decorativas, asociación industrial francesa ha abierto un concurso para obras destinadas al gran certamen internacional distribuyendo el jurado premios por valor de 30.000 francos.

## LA VERDAD

### sobre Evangelina Cisneros

Consideramos oportunísimo y muy conveniente al buen nombre y a los intereses de España, el siguiente cablegrama del capitán general Weyler, que publica el «World» de Nueva York en español y en inglés:

«Habana 20 de Agosto.

«De antecedentes judiciales, existe sumariada una que se llama Evangelina Cossio Cisneros, que fué la que, atrayendo con engaños al comandante militar de isla Pinos a su casa, tenía hombres apostados y escondidos, que lo ataron y trataron de asesinarle.

«Esta causa está en sumario, sin haber sido todavía vista por tribunal competente, y por consiguiente no está sentenciada a nada ni por mi aprobada sentencia.

«Contesto al «World» con la franqueza y lealtad que caracteriza todos mis actos.—Weyler.»

Por su parte el ministro de España, señor Dupuy de Lome, en un despacho que el mismo diario publica, desmiente la especie propalada en los Estados Unidos, haciendo constar que la tal señorita no ha sido juzgada, y mucho menos sentenciada, y que al penal de Ceuta sólo van hombres.

Con esto queda desbaratada la terrorífica novela que la prensa sensacional venía dando a sus lectores desde hace días, en relación con la suerte presente y futura de la joven en cuestión, la cual, ni ha sido sentenciada, como se dijo, ni aparece cual víctima del coronel Berriz, sino como instigadora y parte en un complot de carácter gravísimo.

## Telegramas

### FRIOS PREMATUROS

Madrid 6.—Telegrafian de Londres que la temperatura ha descendido notablemente en aquella ciudad, sintién-

dose un frío impropio de la estación que atravesamos.

En Eushire, cerca de Londres, ha nevado durante los últimos días, siendo esta la primera nieve que en esta temporada ha caído en Inglaterra.

### TEMPORALES EN FRANCIA

Madrid 6.—De París dicen que siguen recibiendo detalles de los perjuicios causados por los temporales de estos días.

La cosecha se considera que quedará reducida a una tercera parte de lo que se esperaba.

Las vides han sufrido muchísimo.

## Gacetilla

Son muchas las quejas que han llegado a nosotros de los propietarios de viñas de este término municipal, lamentándose de los repetidos hurtos de uvas que se han verificado en sus propiedades.

Siendo esto tanto mas sensible cuanto según los indicios ó impresiones recogidas puede decir, que no son las personas mas necesitadas las que apelan á ese reprobado recurso, probándolo entre otras cosas el que los merodeadores no respetan siquiera los racimos que no han alcanzado todavía la madurez, y que algunas viñas de corta extensión y algo alejadas de la vía pública han sido totalmente despojadas de sus frutos.

En la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de doña Josefa Micaela Pablo, y mañana lo será el de don Cristóbal Hernandez Garcia, debiendo consignar que durante los últimos ocho días transcurridos no se había registrado defunción alguna en esta ciudad y su término lo cual prueba el buen estado sanitario que disfruta nuestra población.

Se habla en el ministerio de Marina de la siguiente combinación de puestos entre capitanes de navío.

Se dice que sustituirá al señor Cano (D. Manuel) cerca de S. M. la Reina Regente el señor Morgado, pasando aquél al ministerio de Marina de oficial primero.

Tambien vendrá á Madrid de oficial primero del ministerio don Emilio Hediger, de la comisión de marina hidrográfica, cargo que desempeñará el capitán señor Valenti.

Con el plausible motivo de ser mañana el cumpleaños de S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias, las fuerzas de la guarnición vestirán de gala, so izará el pabellon nacional en todos los edificios militares y por la artillería de la fortaleza de Isabel II se harán las salvas de ordenanza.

En el sorteo de capitanes de Artillería con destino á Filipinas, efectuado ayer en el Ministerio de la Guerra, no ha correspondido ir á ninguno de los del 8.º Batallón del arma que guarnece esta plaza.

El día 4 del actual salió de Puerto Rico en dirección á la Coruña el vapor-correo «Isla de Panay.»

En los escaparates del establecimiento «La Vid», situado en la calle Nueva, estaba anoche expuesto, en hermoso marco, el Diploma de Honor que el M. I. Ayuntamiento de Mahon dedicó al Club de Regatas, y obtenido por el

guairo «La Vid», como segundo premio, en las de vela celebradas el día ocho del actual en nuestro puerto.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número de ayer de que es esperado en este puerto un buque de guerra ruso, podemos añadir que este es el crucero «Vestnik», según los datos que nos ha facilitado el Vice-consul de aquella nación en esta plaza, nuestro apreciable amigo D. Juan F. Taltavull.

En virtud de orden superior, el ordenanza de telégrafos de la estación de esta ciudad Sr. Ripoll ha sido trasladado a la de Ciudadela, reemplazándole el que actualmente presta dicho servicio en la de esta última ciudad, don Bartolomé Triay.

Hace ya bastantes días que la atmósfera se mantiene encapotada a intervalos particularmente hacia el N. y NO. de la isla, despejándose al impulso de los vientecillos inconstantes que soplan con irregularidad. Mas en las primeras horas de esta mañana ha soplado violento torbellino acompañado de ligerísima llovizna, dejándose al propio tiempo oír el eco lejano de algunos truenos.

Durante el resto del día ha permanecido nublado el cielo, sosteniéndose constantemente indicios de próximo cambio meteorológico. Pero las horas y los días transcurren sin que las deseadas lluvias vengán a beneficiar los campos agostados y a templar el ambiente bochornoso que impera por sus anchas en esta comarca a pesar de lo adelantado de la estación.

Por el Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía de plazas y mercados, con el agente municipal a sus órdenes, se han retirado de la venta e inutilizado dos perdices y un conejo por presentar síntomas evidentes de descomposición.

El día 13 del corriente a las doce de su mañana se reunirá la Junta municipal en las Casas Consistoriales para discutir y aprobar el presupuesto extraordinario formado con objeto de unificar las deudas de este Municipio.

Si no se reuniese número suficiente de vocales, queda convocada nueva sesión para el día 21 del actual.

Hemos recibido el número de Septiembre del «Resumen de Agricultura», que contiene los siguientes artículos: Visita a la colonia Rosal, Un auxiliar de la Agricultura, Metamorfosis destructivas de los vegetales (cuarta parte), En vísperas de la vendimia, Influencia que en la calidad del forraje ensilado ejerce el agua que contiene, La mostaza blanca en cultivo intercalado, Conservación del estiércol. Además figuran en este número nutridas secciones de Bibliografía, Crónica agrícola, Problemas agrícolas y Revista comercial.

El «Resumen de Agricultura» se publica mensualmente en forma de elegante cuaderno, adornado siempre con excelentes grabados. La Redacción contesta gratuitamente las consultas que sobre cuestiones agrícolas le hacen los suscriptores.

Se suscribe en Barcelona, Pino, 5, por 10 pesetas anuales.

De una correspondencia de San Sebastian, copiamos lo siguiente:

«Habrá un día de éstos regatas, espectáculo que debe recrear a los políticos que se regatean el poder. En las de este año, según creo, se disputará «la copa de la Reina», premio imitado de Inglaterra y destinado a estimular el amor propio de los marinos. Es esta copa de plata y de bastante valor y lleva estampadas las iniciales de la Reina. Cuando la ganan unos la tienen en su poder hasta que otros competidores más afortunados la alcanzan, pero ni unos ni otros la poseen jamás, por lo cual bien se puede llamar a la copa «la copa fantasma». La Reina Victoria tiene una hoy en poder de los Estados Unidos hasta que se la lleven los ingleses; Santander tiene otra y la poseen varias otras provincias ó capitales de España. Tiene este premio la ventaja de estimular a sus aspirantes sin llevar por esto la ruina ó el encono a los combatientes. De regatas han nacido en este país odios seculares y rencillas que acabaron de mal modo.»

El Rey de los melones pudiera titularse la siguiente noticia de «El Norte de Castilla», periódico de Valladolid:

«Para la próxima Exposición agrícola se ha recibido en el Centro de Labradores un hermoso melon que seguramente será objeto de la pública curiosidad los días de su exhibición.

Mide el citado ejemplar un metro sesenta y cinco centímetros de largo por 0'12 de ancho.»

La premura con que se tuvo que proceder para confeccionar la relación de las regatas verificadas anteayer, nuestros cajistas dejaron de componer el párrafo referente al segundo premio de las regatas a la vela, adjudicado al guairo «La Vid», consistente en un Diploma de Honor del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, omisión que nos apresuramos a subsanar con estas líneas.

Pasajeros salidos esta tarde por Barcelona a bordo del vapor-correo «Luis de Cuadra»:

D. Francisco Vinent; Pedro Villalonga; Gabriel Carreras, Mariana Sintes; María Quevedo; Francisco Flaquer; Pedro Seguí; Bernardo Pons; Pedro Rebas; María Parpal; Antonio Taltavull; Pedro Pons; Catalina Florit; Jaime Hernández; Juan Hernández; Margarita Brinis y hermana, y Francisco Almansa.—Total, 18.

REGATAS

San Sebastian 5.—Se han suspendido las anunciadas regatas de balandras por falta de viento, verificándose solo las de lanchas, que ha presenciado Su Majestad la Reina Regente desde el transporte de guerra «General Valdés», ganando la lancha «Mojino», de Pasajes, y «Ramon y Saturnina», que emplearon respectivamente en recorrer cuatro millas 22 minutos y 26 segundos y 22 minutos y 42 segundos.

San Sebastian 6.—Se han verificado las anunciadas regatas de balandras. En ellas ha ganado el primer premio la balandra francesa «Oye», la cual ha recorrido la distancia señalada en una hora, veintinueve minutos y veintinueve segundos.

La copa de la Reina seguirá depositada hasta el año que viene y si en él gana también el «Oye», se la llevará. S. M. la Reina, las infantas y el duque de Tetuan han presenciado las regatas desde el transporte de guerra «General Valdés».

Noticias marítimas

Por noticias particulares de Tolon se nos dice que los trabajos de transformación que se llevan a cabo en los buques de guerra nacionales «Pelayo»,

«Victoria» y «Numancia» prosiguen con actividad. El primero de dichos buques está poco menos que terminado, puesto que tiene ya colocadas sus calderas y artillería de tiro rápido y además se le han sustituido las planchas de la faja blindada por otras de acero cromado de mayor espesor que las que tenía antes. La «Victoria» tiene montadas la máquina y calderas, construidas las cubiertas y abiertas las portas de la batería, por lo cual ha sido preciso perforar las planchas del blindaje, las que están en perfectísimo estado, tal como fueron forjadas. Tiene montado el palo trinquete con la cofa y actualmente se le está colocando el palo de señales y los montajes de los cañones de tiro rápido de la batería, los cuales podrán disparar granadas de melinita. Atendido el estado de adelanto de las obras, se calcula que a primeros de diciembre estará la «Victoria» en disposición de prestar servicio y algunos meses después la «Numancia», la que se halla mas atrasada por haberse dado preferencia en los trabajos a los otros dos buques. Es probable que a mediados del corriente mes el «Pelayo» se incorpore a la escuadra, verificando antes pruebas de las calderas que se le han montado.

Dícese que el ministro de Marina está terminando el contrato con una importante casa inglesa para adquirir un gran acorazado de 13.000 toneladas que estará concluido dentro de poco tiempo, y además tres cruceros acorazados por el estilo de los de Bilbao. Añádese que al gran acorazado se le pondrá el nombre de «Felipe II», y que de los tres cruceros dos de ellos se denominarán «Fernando el Católico» é «Isabel la Católica».

El acorazado «Carlos V» arboló el día 4 en Cádiz la bandera de guerra y disparó los cañonazos de ordenanza con motivo de haberse hecho la definitiva entrega oficial del buque.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy —S. Nicolás de Tolentino confesor.  
Santo de mañana —Sta. Teodora penitente y el beato Bernardo Ojeda.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace a Nua. Sra. de la Asunción en Sta. María.

Cotización oficial

Madrid 9.—4 t.

4 por ciento Interior .....	65'20
Idem Exterior .....	81'80
Idem Amortizable .....	79 00
Billetes Hip. Cuba 86 .....	95 90
Idem id. del 90 .....	80 00
Acciones Banco España .....	416'00
Comp. Arrend. Tabacos .....	212'00
Aduanas .....	95 50
Filipinas .....	95'25
París a la vista .....	31'10 a 31'95
Londres a la vista .....	33'04 a 33'86
Idem a 60 días vista .....	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id. ....	00'00 a 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 10

Para Barcelona, vapor español «Luis de Cuadra», capitán D. Ricardo Pareja, con 24 tripulantes, 18 pasajeros y efectos.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Consumos.—El día trece del actual a las doce de su mañana se reunirá en estas Casas Consistoriales para resolver respecto del expediente incoado por virtud de una aprehension de dos sacos conteniendo 100 kilogramos de sal, efectuada por los empleados del Resguardo de Consumos de esta ciudad, en el muelle del puerto y punto conocido por «La Consigna» a las dos y media de la madrugada del día dos del actual. Y por el presente anuncio se cita a sus dueños, encargados ó conductores para que concurren al acto con las pruebas que crean convenientes, parándoles en caso contrario los perjuicios a que haya lugar, y se les advierte que deben nombrar a un vecino que en concepto de vocal forme parte de la expresada Junta.—Mahon diez de Septiembre de 1897.—P. A., Guillermo Pons.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 4 Septiembre.—1 buey, 331 kilos, Biniach del señor Baron de las Arenas; 1 id., 248, Llucaqueuba (Alayor); 1 vaca, 177, Binirexent del señor Baron de las Arenas (Mercadal); 1 ternero, 201, noria Ses Belledoras; 1 ternera, 118, Binirexent del señor Baron de las Arenas (Mercadal); 1 carnero, 16, Turelló de Francisco; 2 id., 23, Pedro Orfila (S. Clemente); 2 id., 11, Binierroca, y 1 id., 15, Alfevara.

Día 5.—1 vaca, 149 kilos, Binirexent (Mercadal); 1 id., 160, Antonio de Refal Culom; 1 ternero, 161, Son Carquet (Alayor); 1 ternera, 133, Son Pons, 1 id., 89, Refal Vey; 2 carneros, 23, id.; 1 id., 16, Turelló de Francisco; 1 id., 13, Alfevara, y 1 id., 14, Pedro Orfila (S. Clemente).

Día 6.—1 vaca, 119 kilos, Turaxa de Tomás (Villa-Carlos); 1 ternero, 97, Son Bou (Alayor); 1 id., 135 vergel de Llumesanas; 1 ternera, 93, id.; 1 id., 100, Son Bou (Alayor); 1 carnero, 20, Lloch d'en Cauls (S. Luis); 2 id., 18, José Orfila es Capitá (Llumesanas); 1 id., 15, Algendar de Gomila, y 1 id., 11, Son Carlos (Mercadal).

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 9.—5'16 t.

Oficialmente se sabe que los rebeldes, reuniendo todas las partidas del departamento oriental de Cuba, mandadas por Calixto García, atacaron y se apoderaron de Las Tunas, después de prolongada resistencia por parte de la guarnición.

El Gobierno conceptúa el hecho como un percance propio de la guerra, abrigando la esperanza de que en breve será recuperado.

Madrid 9.—7'45 n.

Un telegrama oficial de la Habana dice que los cabecillas Calixto García, Rabí, Capote y Torres reunidos, usando cañones y dinamita, atacaron el día 14 de Agosto Victoria de las Tunas, cuya guarnición se rindió el 29.

El enemigo ha entregado 87 prisioneros entre los cuales se cuenta el Comandante militar de la plaza.

Madrid 10.—9 m.

La prensa concede importancia al hecho de armas de Victoria de las Tunas, pidiendo algunos periódicos que sea relevado el general Weyler.

Telegramas de New-York dicen que los laborantes para arbitrar recursos preparan expediciones en Mejico.

Imp. de M. Parpal.



D.<sup>a</sup> Josefa Micaela Pablo y Mercadal

VIUDA DE PORTELLA

HA FALLECIDO

á las ocho de esta mañana á la edad de 76 años

E. P. D.

Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinas y demás parientes, suplican la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 6 de esta tarde, dándose después por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle Anuncivay, número 16.

Mahon 10 Julio de 1897.



D. Cristóbal Hernandez García

HA FALLECIDO

Á LAS ONCE DE ESTA MAÑANA

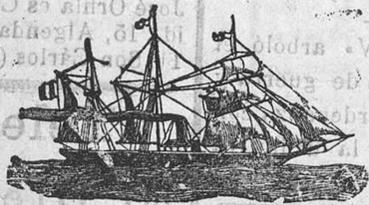
Q. E. P. D.

Su afligida hija, hijo político, nieto, hermana y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

El entierro tendrá lugar mañana sábado á las once, dándose después por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle Prieto y Caules (Arraval) número 3.

Mahon 10 Julio de 1897.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor «BEARN»

el día 26 de Septiembre el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.<sup>a</sup>, Plaza de Palacio.—Barcelona.

HERPES:

(HUMOR SALAT)

Cúranse

CON EL

LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curacion de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons. 15N.

UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10 000.000 francos
Reservas	9.635.000
Primas á recibir.	75.183.878
Total de garantías.	94 818.878

Capitales asegurados.	15.559.869.308
Siniestros pagados.	202.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Mercéd, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

SUBASTA

El domingo 19 del actual de 4 á 5 de la tarde en la Plaza de la Esplanada del pueblo de Villa-Carlos se venderán en pública subasta y por separado, siempre que las posturas acomoden á sus dueños las fincas siguientes:

Una casa en dicho pueblo calle de Mahon núm. 38.

Otra en la calle Mayor núm. 135 con piso alto, espacioso, huerto y pozo;

Y otra en la misma calle Mayor núm. 90 con piso bajo y huerto.

AL PÚBLICO

Queda abierto al anochecer, una bonita coleccion de animales disecados, que estará espuesta al público hasta el día 12 inclusive, en que se sorteará unos bonitos regalos.

CALLE DE LOS FRAILES, NUM. 23